



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0768**
NEUQUEN, 18 SEP 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 4997-M/17, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Subsecretario de Cultura, de la Secretaría de Cultura y Turismo, solicita reintegro de gastos, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota n° 196/2017 obrante a fs. 1, el Subsecretario de Cultura, solicita el reintegro de gastos, en concepto de pago arancel por modificación de tarifa en pasajes aéreos de asistentes a la 5° Feria del Libro, con motivo de cambios inesperados realizados por sus titulares;

Que a fs. 2 obra detalle de los tickets, totalizando \$ 20.245,34 (Pesos Veinte Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con Treinta y Cuatro Centavos);

Que a fs. 03/10 obran originales de los tickets emitidos por la Empresa Aerolíneas Argentinas;

Que a fs. 12 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se realizó la reserva del credito presupuestario, mediante PR 5622 AA 80929;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y CULTURA Y TURISMO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

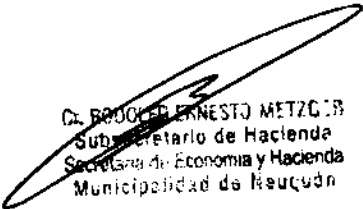
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 20.245,34) en carácter de reintegro, al Sr. **MARCELO MARTIN BERBEL**, en concepto de pago arancel por modificación de tarifa en pasajes aéreos de asistentes a la 5° Feria del Libro, con motivo de cambios inesperados realizados por sus titulares, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

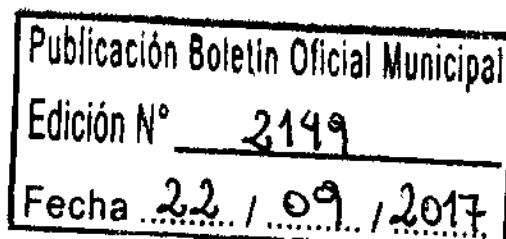
Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - ROS


Dr. BROOKER ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén






Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

PASAJERO	TICKET	IMPORTE
CHEHIN, Máximo Ramón	04421347226015	\$ 976.78
CHEHIN, Máximo Ramón	04482089786930	\$ 350.00
BASILAKI, Jorge Mario	04421347255065	\$ 2250.45
BASILAKI, Jorge Mario	04482089798362	\$ 350.00
OLIJAVENTZKY, Sebastián C.	04421347255080	\$ 3416.73
OLIJAVENTZKY, Sebastián C.	04482089798513	\$ 350.00
TAIBO, Rodolfo Mariano	04421347255124	\$ 3416.73
TAIBO, Rodolfo Mariano	04482089798675	\$ 350.00
ABRAHAM, Tomás	04421347255172	\$ 2885.55
ABRAHAM, Tomás	04482089798734	\$ 350.00
ERBITI, Alejandra Marcela	04421347512223	\$ 2176.55
ERBITI, Alejandra Marcela	04482089915741	\$ 348.00
LAZZARI, Eduardo	04421347515384	\$ 2176.55
LAZZARI, Eduardo	04482089916065	\$ 348.00
ABRAHAM, Tomás	04482089350200	\$ 350.00
ABRAHAM, Tomás	04482089350211	\$ 150.00
TOTAL		\$ 20.245,34

ES COPIA

FDO: ARTAZA - ROS



R. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén